**N° 34**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Calzada, Coto, Jacobo, Jiménez, Retana, Bejarano, Soto, Fernández, Trejos, Odio y Porter.

**Artículo II**

Por constar del informe recibido que Enrique Beita Villanueva fue puesto en libertad, se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus establecido en su favor, por su hermano Diego.